

# Comunicado

## Instrucciones para el ingreso y retiro de contenedores

Estimados clientes,

En línea con nuestros procesos y con el objetivo de garantizar que las operaciones se realicen bajo las mejores condiciones de seguridad y eficiencia, les informamos los lineamientos que deben tenerse en cuenta para el ingreso y retiro de contenedores en nuestras instalaciones:

### **1. Ingreso/Retiro de Contenedores:**

No se permite el ingreso ni el retiro de contenedores utilizando vehículos tipo cama baja, salvo en casos específicos de carga extra-dimensionada.

### **2. Vehículos Carrozados:**

No está autorizado el ingreso o retiro de contenedores en vehículos carrozados.

### **3. Contenedores de 20 pies:**

Para el ingreso de dos contenedores de 20 pies en un mismo vehículo, las unidades en la planta del cliente deberán cargarse con las puertas en sentido opuesto. Esto permitirá que, al ingresar al terminal, ambas unidades puedan ser aperturadas y revisadas sin inconvenientes.

### **4. Operaciones de doble ciclo:**

Para el ingreso y retiro de dos contenedores utilizando un mismo vehículo, el horario de las citas correspondientes a cada contenedor no deberá tener una diferencia mayor a 1 hora. Esto es con el fin de que, al momento de presentarse el camión en la zona de pregate, ambos ARIM (PINCODES) puedan ser validados de forma simultánea.

### **5. Responsabilidad por Mamparas fijas:**

Los vehículos que cuenten con mamparas fijas para el cargue y/o descargue de contenedores deberán ingresar bajo su propia responsabilidad, exonerando a COMPAS de cualquier daño que pueda ocurrir en las mamparas del camión durante la operación.



En caso de dudas o inquietudes contactarnos a [servicioalcliente@compas.com.co](mailto:servicioalcliente@compas.com.co)



Vigilado  
SuperTransporte